

Diplomado de farmacovigilancia

Tarea 6 socialización

Presentado por

Daniela Sepúlveda Taborda

Paula Andrea Valdes Perez

July viviana Ramirez

Martha toro

Sebastian Ramirez Lopez

Código

152004_9

Presentado a:

Aida patricia media

Universidad abierta y a distancia –UNAD

Escuela de Ciencias en la salud –ECISA

Tecnología en regencia de farmacia

Mayo 2021

DIPLOMADO DE FARMACOVIGILANCIA

Contenido	
Resumen.....	3
Palabras claves.....	3
Abstract.....	4
Keywords.....	4
Introducción.....	5
Justificación.....	6
Objetivos.....	8
Generalidades de la farmacovigilancia.....	9
Objetivos de la farmacovigilancia.....	11
Integrantes del Sistema Nacional de Farmacovigilancia en Colombia.....	12
Funciones del comité de farmacia y terapéuticas.....	12
Alertas por medicamentos.....	13
Eventos adversos.....	13
Tipos de eventos adversos.....	14
Metodología para el reporte al del Sistema Nacional de Farmacovigilancia.....	17
Contenido del formulario de notificación.....	18
Que hacer del farmacéutico y su relación con la farmacología.....	20
La evaluación de seguridad y efectividad tratamientos farmacológicos.....	21
Conclusión.....	23
Referencia.....	24

Resumen

En el documento siguiente de la farmacovigilancia, se puede decir que a partir de la determinación notificadora por parte de los trabajadores sanitarios, en los que se establece todo lo relacionado con la actividad del programa de farmacovigilancia donde se recopila información acerca de reacciones adversas y el mal uso de los medicamentos que pueden ser sospechas probablemente por una actuación con los medicamentos utilizados, además comunica posibles riesgos. Esta información la brinda la farmacovigilancia la cual es idónea para adoptar prevenciones adecuadas ante los medicamentos. También puede oscilar a una unión en la ficha técnica de la especialidad farmacéutica de una posible contraindicación o una información de reacciones adversas, esto quiere decir que la farmacovigilancia es aquella que se encarga de identificar, contar y evaluar la prevención de los riesgos en el uso de los medicamentos, por tal razón la evaluación que se les hace a los medicamentos es para garantizar su seguridad. permitiendo a las Autoridades tomar las medidas necesarias para resguardar la protección de la Salud Pública. Este programa está a cargo del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos \rightarrow INVIMA que es la organización que se encarga de la recolección de datos. Gracias a ella los errores encontrados en la comercialización y en la dispensación de estos ha tenido una disminución favorable, retroalimentado para las prevenciones futuras.

Palabras claves

Farmacovigilancia, reacciones adversas, incidencia, medicamento, paciente.

Abstract

In the following pharmacovigilance document, it can be said that from the reporting determination by health workers, which establishes everything related to the activity of the pharmacovigilance programme where information is collected about adverse reactions and misuse of medicines that may be suspected probably by an action with the medicines used, further communicates potential risks. This information is provided by pharmacovigilance which is ideal for adopting adequate drug preventions. It can also oscillate to a binding in the pharmaceutical specialty data sheet of a possible contraindication or information of adverse reactions, this means that pharmacovigilance is one that is responsible for identifying, counting and evaluating the prevention of risks in the use of medicines, so the evaluation that drugs are made is to ensure their safety. allowing the Authorities to take the necessary measures to safeguard the protection of public health. This program is run by the National Institute of Drug and Food Surveillance (INVIMA) which is the organization that is responsible for data collection. Thanks to it, the errors found in the commercialization and dispensing of these has had a favorable decrease, feedback for future preventions.

Keywords

Pharmacovigilance, adverse reactions, incidence, medication, patient.

Introducción

La farmacovigilancia es determinada como un grupo de programas, procedimientos y reglamentos que se establecen en las instituciones de salud, centrándose en la detección, notificación, evaluación y prevención de las actitudes adversas a medicamentos, para lograr alertar e informar a la población y organismos involucrados para desarrollar y llevar a cabo medidas que salvaguarden sobre los efectos del uso de los tratamientos farmacológicos en la práctica médica.

En este trabajo se puede evidenciar el valor de la farmacovigilancia y su interacción con varios espacios de la salud, además posibilita que se tenga presente en qué instante se debería actuar y examinar una vez que un medicamento ha presentado en una persona alguna actitud adversa o acontecimiento adverso teniendo ejemplo según su condición de viabilidad, el grado de severidad del mal producido y su tipología siguiendo el carácter y el entorno de ocurrencia; se debería considerar que varios errores de medicación suceden por personas con alguna discapacidad, adultos más grandes y chicos, los individuos no comprenden como es la dosificación o se les olvida vuelven y la repiten, en otras ocasiones se auto medican generando inconvenientes más graves en algunas ocasiones, el seguimiento de los medicamentos luego de la venta y la notificación de las actitudes adversas a los medicamentos son de gran trascendencia, ya que los estudios preclínicos (incluida la etapa informática, la etapa in vitro y la etapa animal) no son suficientes para establecer la estabilidad de los fármacos en humanos.

Justificación

La sociedad que actualmente vivimos las reacciones adversas o los efectos no deseados secundarios en la atención de la salud, presentan una tasa muy elevada y preocupante de morbilidad y mortalidad en cualquier sistema de salud de nuestro país.

La razón principal de esta eventualidad es nuestro sistema de salud que nos rige, en el que inciden factores tanto de tipo organizativo, personal, relacionado con la enfermedad y la atención que se le brinda.

Es indispensable y se debe asegurar el cuidado y atención del paciente en salud, además de buscar una mayor efectividad en los tratamientos brindados para cada una de las patologías que afecta la salud brindando así una mejor calidad de vida.

A pesar de que existen una organización encargada de estudios, pruebas, tanto para medicamentos como dispositivos médicos, cumplan con todo lo requerido para la comercialización y su respectiva utilización en el ser humano, estos no son suficientes porque no se abordan todos los ítems, ya que resultaría casi imposible reunir en un estudio todos los aspectos a tener en cuenta debido a que cada individuo se trata de forma diferente y se requiere un seguimiento específico para así poder detectar alguna posible anomalía o efecto adverso a la persona que se le preste su utilidad o su administración de caso de medicamentos.

Por esto y muchas más razones es indispensable contar con un Programa de Farmacovigilancia ya que este contribuye a mejorar la calidad de vida del paciente, se ha logrado evidenciar que el seguimiento de eventos adversos, disminuye su incidencia, ya que se puede realizar un seguimiento individualizado a cada paciente, logrando recoger, evaluar, investigar y evaluar, a cada persona, generando una disminución a los daños a la salud del

DIPLOMADO DE FARMACOVIGILANCIA

usuario, también reduce el costo generado de la detección temprana y por ende promueve al uso racional del medicamento, para que cada persona logre recibir una terapia farmacológica de acuerdo a la patología que en el momento este afectado su estado de salud.

Objetivos

Objetivos generales

Realizar una socialización de las unidades 1 a 10 del diplomado de farmacovigilancia, demostrando lo aprendido y desarrollado en el transcurso del Diplomado, dando a conocer desde la generalidad de la farmacovigilancia, los fundamentos y el que hacer del Regente de farmacia y todo lo que conlleva con los eventos o reacciones adversas, el uso adecuado de medicamentos y la importancia del papel del Regente de farmacia en la farmacovigilancia, dando nuestra propia reflexión de todo lo aprendido y aplicado como futuros Regentes.

Objetivos específicos

Reconocer la generalidad de la farmacovigilancia teniendo el uso adecuado de los medicamentos en el servicio farmacéutico, el cual ayuda a la contribución y la recuperación, conservación de la salud de la comunidad llevando a cabo la normatividad vigente facilitando un programa de farmacovigilancia bien fundamentado.

Identificar los problemas relacionados con medicamentos al paciente y de esta forma saber cómo prevenir los eventos adversos.

Conocer el que hacer del farmacéutico y su relación con la farmacovigilancia. con el fin de generar las herramientas necesarias para la identificación y gestión de los eventos adversos.

Generalidades de la farmacovigilancia.

La farmacovigilancia es la ciencia, y conjunto de actividades relacionadas con la evaluación y detención de eventos adversos de los medicamentos, Con esta herramienta permite el monitorear y trata de recoger, vigilar, investigar y valorar la información sobre los efectos de los medicamentos, productos biológicos, plantas medicinales y medicinas tradicionales, con el objetivo de identificar información sobre nuevas reacciones adversas y prevenir los daños en los pacientes.

Esta es una actividad de salud pública que está directamente relacionada con los medicamentos, ayudando a mejorar la atención al paciente y su seguridad en la relación con el uso de medicamentos, también ayuda a controlar la comercialización de nuevos medicamentos por medio de ensayos clínicos para conocer sus efectos adversos o complicaciones por la utilización del mismo.

En Colombia contamos con un programa que es el Sistema Nacional de Farmacovigilancia que es el mecanismo oficial que actúa organizando la información sobre efectos adversos de los medicamentos comercializados y permite a las Autoridades tomar las medidas necesarias para resguardar la protección de la Salud Pública. Este programa está a cargo del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

La labor del Departamento de Farmacovigilancia se basa en un trabajo continuo e integrado a la Comisión de Farmacovigilancia, quienes, en forma conjunta con las empresas y los profesionales de la salud, conforman el Sistema Nacional de Farmacovigilancia, a partir de las notificaciones sobre efectos adversos, voluntarias y espontáneas recibidas derivando una experiencia acumulada, la evolución e intensificación de la investigación clínica y sin duda, de los intereses de los actores involucrados.

DIPLOMADO DE FARMACOVIGILANCIA

El principal objetivo del Programa Nacional de Farmacovigilancia es realizar vigilancia post comercialización a los medicamentos para determinar la seguridad de los mismos. Para lograrlo, es necesaria la participación de los pacientes, sus familiares, el médico tratante, las clínicas y hospitales, las secretarías de salud y los laboratorios farmacéuticos, de forma que, con la información recolectada se pueden detectar reacciones adversas, usos inapropiados y complicaciones no detectadas durante la etapa de investigación de los medicamentos

La participación de la farmacovigilancia brinda a las instituciones la oportunidad de mejorar la calidad de atención y la eficiencia en el uso de recursos mediante el cumplimiento de los estándares de habilitación.

Objetivos de la farmacovigilancia

- Realizar vigilancia a los medicamentos luego que estos están siendo comercializados para determinar la seguridad de los mismos para poder contar con un sistema nacional de farmacovigilancia para el fortalecimiento de los programas regionales, locales e institucionales.
 - Lograr la detección oportuna de las reacciones adversas de los medicamentos
 - Establecer el perfil de seguridad y del uso de los medicamentos comercializados en Colombia.
 - Proponer estrategias para prevenir la aparición eventos adversos y problemas relacionados con el uso de medicamentos.
 - Establecer mecanismos para promover la construcción de una cultura del uso adecuado y seguro de los medicamentos.
 - Desarrollar un esquema de gestión del riesgo de los problemas de seguridad y uso inadecuado de medicamentos.
 - Apoyar el análisis individual y colectivo de los eventos reportados.
 - Promover y liderar la realización de investigaciones fármacos epidemiológicos.
 - Evaluar las reacciones adversas, su gravedad y significancia clínica.
 - Confirmar la relación de causalidad entre la reacción adversa y el medicamento.

Integrantes del Sistema Nacional de Farmacovigilancia en Colombia

A nivel nacional existe un total de 50 instituciones que reportan y mantienen contacto con el programa nacional de 21 ciudades. El total de personas que trabajan o se interesan en el tema relacionado con la farmacovigilancia asciende a 370, de los cuales 49 son médicos generales, 43 médicos especialistas, 123 farmacéuticos, 29 enfermeros y 126 de otras disciplinas o profesiones. Las 370 personas hacen referencia a contactos más que personas vinculadas a programas institucionales.

Además, el nodo central será el INVIMA. Según el grado de desarrollo de los programas se establecerán nodos regionales. Los nodos locales, individuales o institucionales serán las EPS, IPS, los Titulares de registros sanitarios de medicamentos, las Instituciones educativas y las Agrupaciones de usuarios o profesionales. Los individuos aislados serán parte de la red y actuarán como nodos.

Funciones del comité de farmacia y terapéuticas.

- Formular las políticas sobre medicamentos y dispositivos médicos en relación con la prescripción, dispensación, administración, sistemas de distribución, uso y control, y establece los mecanismos de implementación y vigilancia de los mismos.
- Conceptuar sobre las guías de manejo para el tratamiento de las patologías más frecuentes en la institución.
- Coordinar con el Comité de Infecciones de la Institución, el impacto, seguimiento y evaluación de los perfiles epidemiológicos institucionales y la eficacia de la terapia farmacológica instaurada en los casos especiales, principalmente, la relacionada con el uso de antibióticos.

- Recolectar y analizar los datos enviados por el servicio farmacéutico sobre la sospecha de la existencia de eventos adversos o cualquier otro Problema Relacionado con los Medicamentos, e informar los resultados al médico tratante, al paciente, al personal de salud, a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio y a las autoridades correspondientes.

Alertas por medicamentos

Alerta Sanitaria: Toda sospecha de una situación de riesgo potencial para la salud de la población y/o de trascendencia social, frente a la cual sea necesario el desarrollo de acciones de Salud Pública urgentes y eficaces.

Informe de seguridad: Información tendiente a prevenir la ocurrencia de un evento adverso asociado al uso de un Medicamento, Fito terapéutico, Dispositivo Médico, Equipo Biomédico, Reactivo de Diagnóstico In Vitro o suplemento. Esta información no implica un alto riesgo para la salud y puede ser generada o definida a partir de las advertencias, recomendaciones, indicaciones o inserto del uso o consumo de un principio activo o un producto.

Eventos adversos

Los eventos adversos son los que deben ver una vez que en el proceso que lleva un procedimiento se reportan actitudes adversas por diferentes medicamentos, velozmente se debería notificar y hacer el aviso frente a las entidades u organismo competente, teniendo presente el valor de ofrecer la información idónea sobre el tipo de medicamento y los datos del paciente, para su siguiente evaluación, identificación y prevención de más eventos adversos.

El estudio de los peligros y la ocurrencia de los eventos adversos tiene su precedente en estudios sobre efectos indeseables de los medicamentos, de las infecciones nosocomiales, de

complicaciones en métodos terapéuticos, presentes constantemente entre el personal hospitalario. Cabe decir que los diversos estudios hechos no son continuamente completamente equiparables entre sí, debido en cierta forma a que una de las restricciones fue la “ausencia de acuerdo en interacción a la taxonomía de los eventos adversos”, que han obligado a hacer el cuadro 1 se muestran los conceptos más importantes sobre la Estabilidad del paciente.

Tipos de eventos adversos

Evento adverso prevenible: Resultado no anhelado, no intencional, que se habría evitado por medio del cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial accesibles en un rato definido.

Evento adverso no prevenible: Resultado no esperado, no intencional, que se muestra a pesar del cumplimiento de los estándares del cuidado asistencial.

Evento Adverso Grave: Ese que hace muerte o inviabilidad residual al alta hospitalaria o que requirió participación quirúrgica.

Evento Adverso Moderado: Ese que causa prolongación de la estancia hospitalaria por lo menos de 1 día de duración

Evento Adverso Leve: Ese que hace lesión o complicación sin prolongación de la estancia hospitalaria.

Evento adverso centinela: Es el acontecimiento en el que se crea el deceso o una discapacidad fundamental al paciente.

Evento Serio (relacionado con uso de medicamento): Son ocurrencias medicas no deseadas. Un evento serio es todo evento adverso en un paciente al que se administra un

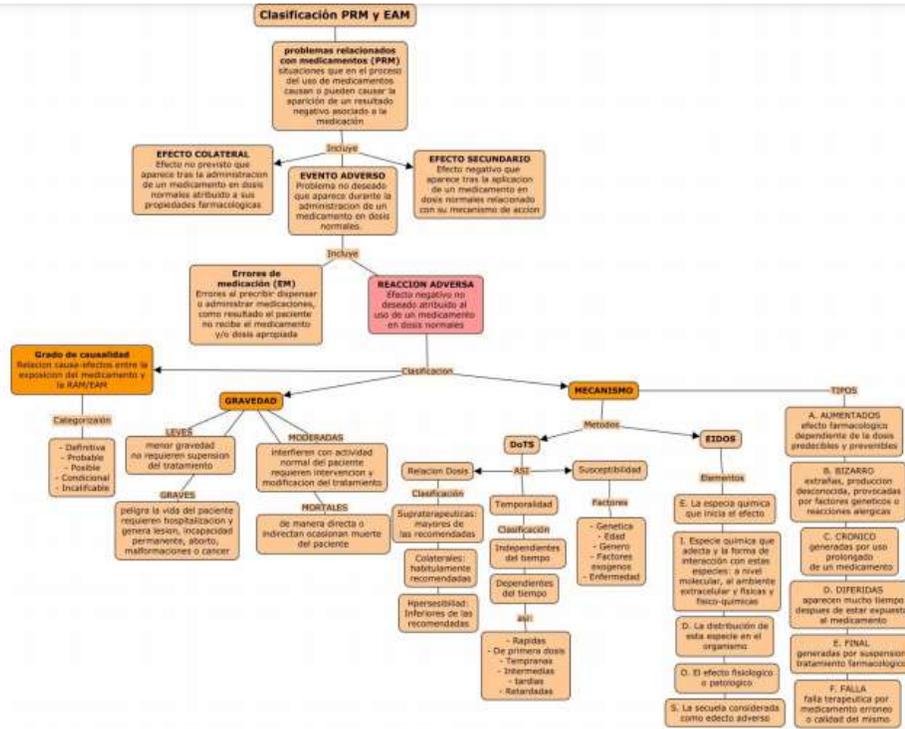
DIPLOMADO DE FARMACOVIGILANCIA

producto farmacéutico y que con cualquier dosis Provoca el deceso, Representa una amenaza instantánea para la vida, lo cual supone que el paciente estaba en peligro de muerte al instante del acontecimiento, necesita una hospitalización o extiende una hospitalización que existe, crea un estado de discapacidad/incapacidad persistente o relevante, lo cual involucra que existe una interrupción notable de la capacidad que tiene una persona para realizar sus ocupaciones típicas en la vida. **Ej.** Mal uso de algún medicamento.

Qué notificar. Se debe reportar toda evidencia o sospecha de reacción adversa con medicamentos nuevos, así como aquellas reacciones adversas graves o con aumento de frecuencia de las ya conocidas con medicamentos antiguos.

A quién notificar. El personal de salud reportará al ente regulador INVIMA las reacciones adversas a medicamentos (RAM) generadas inmediatamente o realizar el debido reporte en cero mensualmente.

Figura 1. Clasificación de PRM y EAM. (Calderon Ospina & Urbina Bonilla, 2011)



Metodología para el reporte al del Sistema Nacional de Farmacovigilancia

Es importante asignar a un profesional de la salud como responsable de coordinar las actividades de farmacovigilancia en cada institución, inicialmente se debe elegir un servicio o servicios en donde se hará énfasis en el seguimiento a las reacciones adversas, los profesionales que trabajan en la asistencia sanitaria son la fuente preferida de información en farmacovigilancia, por ejemplo médicos de atención primaria, médicos especialistas y farmacéuticos, los odontólogos y el personal de enfermería, quienes o bien prescriben o bien administran medicamentos, y los fisioterapeutas que los aplican, deben comunicar las experiencias relevantes que conozcan.

De conformidad con lo regulado por la Ley 715 de 2001, en cuanto la Dirección y control en general del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y en especial el subsistema de farmacovigilancia, la Secretaría Distrital de Salud a través de la Dirección de Salud Pública y del Área de Vigilancia en Salud, es la entidad encargada de captar la información que se genere en relación con las reacciones adversas a medicamentos en el territorio del Distrito capital de Bogotá, a su vez, la Secretaría coordinará con el Invima lo pertinente, para lograr un manejo adecuado de la información para que finalmente sea conocida por el centro de farmacovigilancia de Uppsala (Suecia). El reporte de las reacciones graves debe ser enviado directamente al Invima por ser de su interés prioritario, con copia al área de Vigilancia en Salud.

Contenido del formulario de notificación

Adaptando las pautas del centro de monitoreo de Uppsala, en farmacovigilancia, la notificación individual de un caso debe contener información de los siguientes aspectos:

1. El paciente: edad, sexo y origen étnico.
2. Acontecimiento(s) adverso(s): descripción (naturaleza, localización, intensidad, características), fecha de inicio, evolución y desenlace.
3. Fármaco(s) sospechoso(s): nombre (marca comercial o nombre genérico del fármaco y fabricante), dosis, vía de administración, fechas de inicio y final de tratamiento.
4. Los demás fármacos utilizados concomitantemente por el paciente incluyendo los de Automedicación: Nombres, dosis, vías de administración, fechas de inicio y final. (Como mínimo para poder considerarse como tal)
5. El nombre del notificador.

	ASEGURAMIENTO SANITARIO		REGISTROS SANITARIOS Y TRAMITES ASOCIADOS	
	FORMATO PARA PRESENTACION Y EVALUACION DE MODIFICACIONES AL REGISTRO SANITARIO PARA LA DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS			
	Código: ASS-RSA-FMD62	Versión: 03	Fecha de Emisión: 29/05/2018	Página 1 de 8

Ciudad y fecha de presentación:

Espacio para adhesivo de radicado INVIMA

Radicado: _____

1. DATOS GENERALES

<p>AUTORIZO AL INVIMA A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DE MANERA ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 54 Y 56 DE LA LEY 1437 DE 2011 AL CORREO ELECTRÓNICO SUMINISTRADO EN ESTE FORMULARIO (Ver condiciones)</p> <p><input type="checkbox"/> Si Correo electrónico de notificación: _____</p>			
Información de la transacción bancaria			
Nombre del solicitante			
Dirección		Nit.	
Correo electrónico		Teléfono	
No de consignación		Código de Tarifa	
Valor		Folio (consignación)	
Información del solicitante del trámite			
Nombre del solicitante			
Tipo de solicitante		Tarjeta profesional No.	
C.C. ó C.E No.		Dirección de correspondencia	
Teléfono		Correo electrónico	
Cuenta con poder para gestionar el trámite	Si	No	Folio (poder)
<p>Firma del solicitante _____</p> <p><small>"El solicitante autoriza expresamente al INVIMA, para tomar los datos personales aportados en este formulario - incluido el correo electrónico -, con o direcciones de envío de comunicaciones de requerimientos o notificación de actos administrativos; en concordancia con lo previsto por los artículos 53 y 67 s.s. del C.P.A.C.A."</small></p>			

ESTE DOCUMENTO IMPRESO ES UNA COPIA NO CONTROLADA
 Para ver el documento controlado ingrese a <https://www.invima.gov.co/procesos>

Que hacer del farmacéutico y su relación con la farmacología

Al hacer parte de una sociedad en constante evolución es habitual que los usuarios opten por ir a una farmacia, para recibir atención primaria, y es ahí donde los regentes de farmacia juegan un papel fundamental en un tratamiento, en donde podemos afirmar que el regente y la farmacovigilancia van cogidos de la mano, existiendo así una estrecha relación, puesto que ambos tienen la capacidad de identificar e informar las diferentes reacciones adversas, como también realizando informes de estos, utilizando métodos de información logrando mejorar su rendimiento, teniendo en cuenta que los organismos reguladores deben hacer legislaciones incentivando a los farmacéuticos hacer partícipes de manera activa en el sistema, por ende implica obtener un beneficio en función de su experiencia.

Con lo mencionado anteriormente se puede entonces decir que los farmacéuticos ejercer y participan con un papel más activo en el sistema, deben participar directamente en los informes de reacciones adversas a los medicamentos utilizando sistemas de información para mejorar su rendimiento. A fin de lograr esto, los organismos reguladores deben dar lugar a legislaciones a fin de promover la participación de los farmacéuticos en el sistema. Además de su participación activa, su función asignada debe tener un espectro más amplio para obtener el mayor beneficio en función de su experiencia, La participación activa de los farmacéuticos en los sistemas de farmacovigilancia mejorará el uso racional de los medicamentos; por lo tanto, es importante crear estrategias, planes o acciones de seguimiento a los resultados de la vigilancia. (Velarde, 2010) Aquí el papel del farmacéutico juega un papel importante aportando su conocimiento y detectando las posibles reacciones adversas de los medicamentos para salvaguardar la vida de las personas en relación con la farmacoterapia. Como el profesional sanitario especializado gracias a

DIPLOMADO DE FARMACOVIGILANCIA

conocimientos adquiridos en los medicamentos, su actuación se centra en el uso racional de los medicamentos y su misión es garantizar el uso seguro, efectivo y eficiente de los medicamentos.

En el entorno sanitario multidisciplinar, el farmacéutico aporta sus conocimientos y habilidades específicas para mejorar la calidad de vida de los pacientes en relación con la farmacoterapia y sus objetivos. (Consejo General de Farmacéuticos, 2010) Los relevantes aportes del papel desempeñado por los farmacéuticos, también se puede ver reflejada en un plan de disminución considerable de los costos médicos tanto del paciente como del mismo sistema de salud, ya que como profesionales hemos adquirido los conocimientos y preparación académica para poder brindar soluciones a una atención integral al paciente donde se individualiza al servicio prestando precisa atención en la seguridad y efecto del medicamento, y no solo se encarga de entregar un medicamento sin observar las variables del consumo del mismo; intentando evitar que se sigan presentando inconvenientes en el proceso del consumo de los medicamentos por parte del paciente

Por otra parte, el regente de farmacia contribuye a aumentar la seguridad del paciente tanto en el ámbito comunitario como el hospitalario la disponibilidad profesional y la actuación centrada específicamente en el favorecen ayudan y en las obligaciones y cumplimiento de la farmacovigilancia.

La evaluación de seguridad y efectividad tratamientos farmacológicos

Los fármacos son la técnica de tratamiento más utilizada, pero generalmente de Manera ineficiente, Esta deficiencia afecta a todos los entornos sanitarios, lo que reduce La calidad de la atención compromete la seguridad del paciente y hace perder tiempo y recursos y generando Problemas sobre el suministro de medicamentos, costos, Demanda, errores de medicación

DIPLOMADO DE FARMACOVIGILANCIA

(prescripción, distribución, gestión y Uso), los resultados buscados y los efectos adversos sobre la salud El paciente o la comunidad.

El propósito de la medicación es lograr resultados positivos en el tratamiento evitar que los Pacientes sufran situaciones como interacciones tóxicas durante el tratamiento, riesgo de hospitalización y muerte.

En la práctica clínica del seguimiento de la farmacoterapia evalúa la eficacia y La seguridad del tratamiento farmacológico, los farmacéuticos juegan un papel muy importante en estos aspectos ya que Implementa estrategias, acciones e intervenciones para planes de autocuidado Utilizando medicamentos y posteriormente controlando posibles reacciones adversas.

Es importante tener en cuenta que la gran mayoría de los medicamentos representan cualquier tipo de anomalías recurrentes en los hombres se denominan sistema digestivo, piel, cerebrovascular, Enfermedad cardiovascular, por lo tanto, es importante que el paciente pueda controlar la enfermedad, Debido a que su salud está en juego y no necesita cambiar los procedimientos para su enfermedad, Integridad y vida. Posteriormente, debe existir un grupo de trabajo conjunto Tener conocimiento previo del manejo de pacientes basado en prescripción médica, y A partir de ahí, los farmacéuticos comenzaran a producir medidas repetitivas que ayudan a obtener Evolución efectiva y verdadera en el proceso de tratamiento.

Conclusión

Al desarrollar este trabajo nos dio a conocer los aspectos de un programa de farmacovigilancia de modo puntual, donde los estudiantes obtuvimos un conocimiento de la manipulación de los medicamentos.

Gracias a los estudios de farmacovigilancia se logra aumentar la seguridad en el uso de medicamentos y también en intervenciones médicas, La realización del programa de farmacovigilancia comprende las causas de cómo se produjo un evento adverso o algún problema relacionado con los medicamentos.

El programa de farmacovigilancia se establece dependiendo la solicitud del establecimiento farmacéutico y así dar respuesta a un posible evento adverso.

Aprendimos que el programa de farmacovigilancia es esencial para cualquier sitio donde se presten servicios de salud ya que se evita alguna reacción ante un paciente y se logran cumplir las normas de salud, creando conciencia para mejorar la salud de las personas.

Mediante la información destacada en actividades de farmacovigilancia como esta se logra promover el conocimiento para todos como profesionales en la salud, reconociendo los efectos adversos y las interacciones medicamentosas a fin de evitarlas en un futuro y cómo actuar en esos casos.

Referencia

Organización Panamericana de la Salud. (2008). Buenas Prácticas de Farmacovigilancia para las Américas. <http://www.paho.org/hq/dmdocuments/2008/BPFv-de-las-Americas--5-nov.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2004). La Farmacovigilancia: Garantía de Seguridad en el uso de los Medicamentos. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/68862/WHO_EDM_2004.8_spa.pdf?sequence=1

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA. Farmacovigilancia. <https://www.invima.gov.co/farmacovigilancia-invima>

Consejo general de Farmacéuticos. (2010). El papel del farmacéutico en la seguridad del paciente. https://www.portalfarma.com/Profesionales/campanaspf/categorias/Documents/Documentos-Publica/2010_Informe_Tecnico_Seguridad_del_paciente.pdf

Gador. (2016). Glosario de farmacovigilancia. <https://www.gador.com.ar/farmacovigilancia/glosario-de-terminos/>